COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO:
ACLARACIÓN:
FECHA: 30 / 06 / 2010
HORA: 8:30

COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME N° 11/2010

A : Directorio de la CNV

De : Comité de Evaluación

Fecha : 29 de junio de 2010

Ref. : Adquisición de Insumos de oficina y productos de papel – PAC Nº 200194

Se informa a los señores Miembros del Directorio de la CNV, sobre el Llamado "Adquisición de insumos de oficina y productos de papel" – ID Nº 200194, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución para el presente ejercicio fiscal.

Al respecto, en fecha 9 de junio del corriente año se procedió a la carga de los datos del Llamado a través del sistema de cargas vía Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos del análisis y evaluación por parte de los técnicos de dicha Dirección para su posterior difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, cuyo número de Expediente generado por dicho sistema fue el 313.159.

Realizada la publicación del Llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 17 de junio de 2010 se cursó invitación a través de la Nota CNV/ADM Nº 544/2010 a las empresas: Datasystems S.A.E.C.A., Molman S.A., Telexpar S.R.L., Distribuidora Provepar, 2 de Julio S.R.L., Papelera Guairá S.R.L. y Golden Trade S.R.L., a los efectos de que remitan sus propuestas económicas para el día 24 de junio del corriente año.

En dicha fecha y a la hora tope prevista para la presentación de ofertas se recibieron las ofertas de las siguientes empresas: Enterprise S.R.L., Molman S.A., Distribuidora O & R S.R.L., ESA S.R.L. y Telexpar S.R.L.

Posteriormente, siendo la hora prevista se procedió a la apertura de los sobres y a la revisión de los documentos exigidos según la nota de invitación remitida a los oferentes.

Con relación a este punto, se verificó lo siguiente:

- Molman S.A.: en la constancia presentada figura el certificado de cumplimiento tributario en estado vencido y la declaración jurada de trabajo de menores se encuentra en estado pendiente. Por este motivo, a través de la Nota CNV/ADM Nº 571/2010 se le solicita la presentación de una copia autenticada actualizada de dicho certificado y el original de la declaración jurada mencionada.
- ESA S.R.L.: en la constancia presentada no figura el certificado de cumplimiento tributario y la declaración jurada de trabajo de menores se encuentra en estado inactivo. Por este motivo, a través de la Nota CNV/ADM Nº 572/2010 se le solicita la presentación de una copia autenticada de dicho certificado y el original de la declaración jurada mencionada.
- Enterprise S.R.L.: presentó una copia simple del certificado de cumplimiento tributario.

Respondiendo a nuestras notas, Molman S.A. remitió la Constancia del SIPE Nº 1080213 donde consta que los documentos solicitados se encuentran en estado activo y ESA S.R.L. presentó una copia del certificado de cumplimiento tributario y el original de la declaración jurada en el formato establecido por la Resolución DNCP Nº 941/10. Respecto a la documentación de la empresa Enterprise S.R.L., éste Comité considera que la forma de presentación del documento mencionado y que fue solicitado en el punto 10 del Anexo 1 – Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa, no corresponden a un error de carácter sustancial.

Verificada la oferta presentada por la empresa Distribuidora O & R S.R.L., se constató que la planilla de precios presentada no corresponde a lo solicitado en el Llamado, por lo que la oferta de esta empresa queda descalificada del presente proceso de contratación.

Con relación a las demás ofertas, se informa que todas cumplen con las especificaciones solicitadas en el Llamado.

En cuanto a las propuestas económicas, las mismas se detallan en el cuadro comparativo de precios (Anexo B-02-08), el cual forma parte integral de este informe y además se exponen a continuación:

1) **ENTERPRISE S.R.L.**: presentó una oferta total de Gs. 3.682.000 (guaraníes tres millones seiscientos ochenta y dos mil) IVA incluido, por los ítems 3, 4, 5 y 6 del Llamado.

2) **MOLMAN S.A.**: presentó una oferta total de Gs. 6.600.250 (guaraníes seis millones seiscientos mil doscientos cincuenta) IVA incluido, por los ítems 1 al 6 del Llamado.

3) **ESA S.R.L.**: presentó una oferta total de Gs. 6.358.550 (guaraníes seis millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta) IVA incluido, por los ítems 1, 2 y 3 del Llamado.

4) **TELEXPAR S.R.L.**: presentó una oferta total de Gs. 4.238.700 (guaraníes cuatro millones doscientos treinta y ocho mil setecientos) IVA incluido, por los ítems 1 y 2 del Llamado.

Verificadas cada una de las propuestas, el Comité de Evaluación sugiere, salvo mejor criterio, adjudicar a las empresas que presentan las ofertas económicas más bajas y que cumplen con las especificaciones del presente Llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1) **ESA S.R.L.**: por un monto total de Gs. 2.391.400 (guaraníes dos millones trescientos noventa y un mil cuatrocientos) IVA incluido, a fin de que la misma provea a la Institución de 150 paquetes toallitas de papel para manos y 2 toner para fotocopiadora Canon modelo IR 3225, según lo solicitado en los ítems 1 y 5 del Llamado.

2) **MOLMAN S.A.**: por un monto total de Gs. 2.258.500 (guaraníes dos millones doscientos cincuenta y ocho mil quinientos) IVA incluido, a fin de que la misma provea a la Institución de 180 paquetes papel higiénico doble hoja, 2 toner para impresora láser HP 2605 negro y 5 cartuchos de tinta para impresora HP D 4360 color, según lo solicitado en los ítems 2, 4 y 6 del Llamado.

3) **ENTERPRISE S.R.L.**: por un monto total de Gs. 1.360.500 (un millón trescientos sesenta mil quinientos) IVA incluido, a fin de que la misma provea a la Institución de 3 toner para impresora láser HP 2100 negro, según lo solicitado en el ítem 3 del Llamado.

Se deja a consideración de los Señores Miembros del Directorio a efectos de su respectiva decisión y determinación según lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Mirta Bareiro ..... Shirley Ferreira ..... Guido Mora

SE ACEPTAN LAS SUGERENCIAS, PROCEDER DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS VIGENTES

30/06/08